

LONG TERM CARE COMMUNITY COALITION

Por una mayor calidad, dignidad y justicia

HOJA INFORMATIVA: PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES

Se les exige a los hogares de ancianos que cumplan con muchos estándares para poder garantizar que los residentes reciban una atención adecuada, tengan una buena calidad de vida y que sean tratados con dignidad. USTED puede usar estos estándares para luchar por mejor atención en su hogar de ancianos.

A continuación, encontrará dos importantes estándares de evaluación de los residentes y planificación de la atención que pueden ayudarle a comprender y usarlos para defender a su residente. [Nota: Los paréntesis a continuación brindan la regulación federal relevante (Código de Regulaciones Federales, CFR) y el F-tag (categoría de deficiencia).

I. EVALUACIÓN DE RESIDENTES [42 CFR 483.20 F-636]

- *Los centros deben llevar a cabo una evaluación integral precisa inicial y de forma periódica de las capacidades funcionales de cada residente.*
- *Los centros deben llevar a cabo una evaluación integral de las necesidades, fortalezas, objetivos, historia de vida y preferencias de los residentes, utilizando el instrumento de evaluación de residentes (RAI) especificado por el CMS.*
- *La evaluación debe incluir al menos lo siguiente:*
 - ✓ Información de identificación y demográfica.
 - ✓ Rutina habitual.
 - ✓ Patrones cognitivos.
 - ✓ Comunicación.
 - ✓ Visión.
 - ✓ Patrones de humor y comportamiento.
 - ✓ Bienestar psicosocial.
 - ✓ Problemas motrices y estructurales.
 - ✓ Continencia.
 - ✓ Diagnósticos de enfermedades y afecciones:
 - ✓ Estado dental y nutricional.
 - ✓ Afecciones de la piel.
 - ✓ Búsqueda de actividades.
 - ✓ Medicamentos.
 - ✓ Tratamiento y procedimientos especiales.
 - ✓ Planificación de alta.
 - ✓ Documentación del resumen de información sobre las evaluaciones adicionales realizadas mediante los protocolos de evaluación de residentes.
- *Documentación de participación en evaluaciones. El proceso de evaluación debe incluir la observación directa y la comunicación con el residente, así como también la comunicación con los miembros del personal con o sin licencia de atención directa de todos los turnos.*

¡Utilice esta lista de comprobación para identificar qué es importante para USTED cuando tenga una evaluación de residente!

II. PLANIFICACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADA EN LA PERSONA [42 CFR 483.21 F-656]

Los centros deberán desarrollar e implementar un plan de atención centrado en la persona para cada residente, que esté en consonancia con... los derechos de los residentes... que incluyen medidas objetivas y lapsos de tiempo para satisfacer las necesidades médicas, de enfermería, mentales y psicosociales identificadas en la evaluación integral.

El plan de atención integral debe describir lo siguiente:

- Los servicios que deben incluirse para lograr o mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y psicosocial del residente...
- Cualquier servicio que pueda ser necesario... pero que no sea provisto debido al ejercicio de los derechos del residente... incluido el derecho a negarse a un tratamiento...
- La participación del residente y del representante del residente.
 - Los objetivos del residente para su admisión y los resultados esperados.
 - La preferencia del residente y potencial de futuras altas. Los centros deben documentar si se evaluó la voluntad del residente respecto a volver a la comunidad y si hay referencias a agencias de contacto locales u otras entidades apropiadas para este propósito.
 - Planes de alta en el plan de atención integral, según corresponda...

Un plan de atención integral debe ser... desarrollado dentro de los 7 días siguientes a la evaluación integral.

NOTA IMPORTANTE: Los nuevos estándares federales de hogares de ancianos aumentaron en gran medida las expectativas de los planes de atención. Vea la "Hoja informativa de LTCCC sobre requisitos de los planes de atención" para obtener importantes detalles sobre cómo deben desarrollarse e implementarse los planes de atención.

CONSIDERACIONES BÁSICAS PARA TENER EN MENTE

- Los centros deben realizar una evaluación de las capacidades, necesidades y preferencias del residente.
- La evaluación debe incluir una amplia gama de las necesidades y capacidades del residente, incluida su rutina habitual, sus patrones cognitivos, humor, capacidad y métodos de comunicación y estado dental, nutricional y físico.
- Se espera que los centros confíen principalmente en la observación directa y en la comunicación con los residentes para evaluar su capacidad funcional.
- Además de la observación directa y la comunicación con el residente, los centros deben usar una variedad de fuentes, que incluye la comunicación con el personal de atención de todos los turnos.
- El plan de atención del residente "debe describir...los servicios que deben incluirse para lograr o mantener el mayor grado practicable de bienestar físico, mental y psicosocial del residente..."
- El plan de atención debe basarse en la evaluación. En otras palabras, debe responder a las necesidades y capacidades del residente y no de los niveles que los servicios o personal del hogar de ancianos deciden proveer basándose en sus prioridades económicas (u otras).

RECURSOS ADICIONALES

Visite nursinghome411.org/espanol para informarse sobre los derechos de los residentes y de los recursos y herramientas disponibles para fundamentar su defensa de la atención centrada en los residentes.